se practica en toda España con las Partidas
sueltas y despues se bonifica por las Contadurías
a los Pueblos el importe de la Subminis
en virtud de los Documentos de Justificacion

Nro Sor q. a V. S. m. a. como

Valencia 13. de Enero de 1781.

B. L. M. de V. S.

Su mas atento &

Man. Marz de Iru

Sor Dn Pedro Franco de Pueyo.